

EXPDTE. Nº: 321/2007 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: A la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Coordinación Nacional del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, que en función de la crítica situación productiva provocada por la sequía que se registra, vería con agrado se prorroguen por el término de un año los vencimientos de los créditos otorgados en el marco de la ley ovina n° 25.422 en el territorio de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Septiembre de 2007